



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1168

QUILLON, 06 MAR 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°5.695 de fecha 31.12.2019 que prorroga contrata de Nataly Villa Morales.
2. Memorándum N°31 de mes de marzo de inspección, visado por el administrador municipal.
3. Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales.
6. El Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.
7. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **DESIGNASE** a funcionaria NATALY VILLA MORALES, administrativo, Grado 14° E.M.S; como secretaria de la Oficina de Inspección municipal, a contar del presente decreto.
2. La función anteriormente señalada es compatible con designación de la funcionaria como inspector municipal, por lo que se mantiene su calidad de inspector.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GVM/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL